UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de
Derecho Civil

Presentación

Bienvenidos a la web del Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Granada. Un Departamento, compuesto por un total de 32 profesoras/es, un personal técnico de administración y servicios, y tres representantes de los estudiantes que forman parte del Consejo del mismo.

El Departamento de Derecho Civil, situado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, en el histórico Edificio San Pablo, imparte docencia en los Grados de Derecho, Criminología, así como en los Dobles Grados Derecho-Ciencias Políticas y Derecho-Administración y Dirección de Empresas. Este último doble grado, también, se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla.

Junto a la docencia reglada, nos ocupa y preocupa que nuestra investigación sea, también, de calidad. En este sentido, el Departamento de Derecho Civil cuenta con tres grupos de investigación ("Persona, familia y menores", "Derecho privado patrimonial" y "Grupo Ossorio Morales"), con numerosos proyectos de investigación ("Derecho Privado contractual ante la economía digital", "Vivienda sostenible y mujeres en situación de exclusión social" y "Registro de la Propiedad y Registro Mercantil ante situación privadas internacionales"). Participa, también, en las comisiones mixtas de seguimiento de de la Cátedra de Derecho Registral, Cátedra de Derecho Notarial y Cátedra de Discapacidad y autonomía personal-Hermanas Hospitalarias y, cuenta, además, con la creación de un "Seminario de actualización permanente del Derecho Civil ("Sánchez Román y Gallifa"), lo que dinamiza e impulsa la celebración de numerosos seminarios, jornadas y congresos, de carácter nacional e internacional, dirigidos a nuestros estudiantes.

Copyright© 2026 Universidad de Granada